

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- 15079** *Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba la concesión, para los años 2012 a 2014, de las ayudas para la realización de proyectos de I+D relacionados con la protección radiológica, convocadas por el Consejo de Seguridad Nuclear mediante Resolución de 11 de julio de 2012.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10, apartado 1, de la Resolución de 11 de julio de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan, para los años 2012 a 2014, las ayudas para la realización de proyectos de I+D relacionados con la protección radiológica (BOE núm. 178, de 26 de julio de 2012), la Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, ha adoptado la siguiente resolución:

Primero.

Por Resolución de 11 de julio de 2012 (BOE núm. 178, del 26), se establecieron las bases reguladoras y la convocatoria para los años 2012 a 2014, de ayudas para la realización de proyectos de I+D relacionados con la protección radiológica.

Segundo.

Una vez emitido el preceptivo Informe por la Comisión de Valoración de solicitudes, de fecha 19 de octubre de 2012 y comunicada a los solicitantes la Resolución Provisional, de fecha 22 de octubre, relativa a los proyectos aceptados y denegados, y habiéndose satisfecho los trámites prescritos respecto a recursos y alegaciones, esta Presidencia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 10 apartado 1 de las bases de la convocatoria, ha resuelto aprobar, con carácter definitivo, la concesión de dichas subvenciones.

Madrid, 30 de noviembre de 2012.–La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.